



Instituto Estatal Electoral de Baja California
Consejo General Electoral
Presidencia

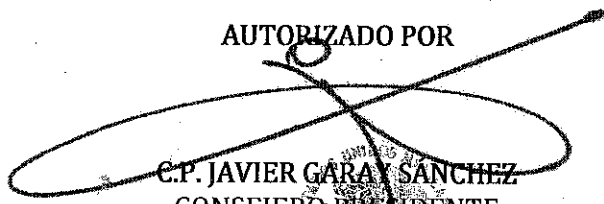
Mexicali, Baja California, a 21 de junio de 2017.

Memorandum núm. CGE/P/586/2017.

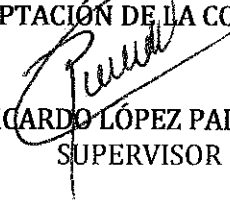
C. RICARDO LÓPEZ PALOMERA
SUPERVISOR
Presente.-

Con fundamento en las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California y de acuerdo a la actividades de vínculo con los medios de comunicación, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para que traslade al Consejero Presidente C.P. Javier Garay Sánchez a la ciudad de Tijuana, para la reunión con el Director General del Periódico El Sol de Tijuana, Lic. Enrique Sánchez Díaz, el día 21 de junio del presente, a las 15:00 hrs. Para tal efecto, recibirá el apoyo consistente en: viáticos y peajes.

AUTORIZADO POR


C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

FIRMA DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN


C. RICARDO LÓPEZ PALOMERA
SUPERVISOR

CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL

RESULTADO DE LA COMISIÓN CONFERIDA
Se llevó a cabo el traslado del Consejero Presidente en día y hora agendada a la ciudad de Tijuana el día 21 de junio del 2017

c.c.p. C.P. José Manuel Martínez Arroyo. Jefe de la Oficina de Contabilidad y Presupuestos.
c.c.p. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.- Jefa de la Oficina de Recursos Humanos.
c.c.p.- Control de memorándums del Consejo General Electoral.
a*

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

